



SECCIÓN III
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DEL PAÍS VASCO

Departamento de Seguridad

Anuncio relativo a la convocatoria y bases del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero y Agente Primera de la Escala Básica de los Cuerpos de Policía Local de Euskadi.

En el «Boletín Oficial del País Vasco» de 31 de julio de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir el procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero y Agente Primera de la Escala Básica de los Cuerpos de Policía Local de Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución de 29 de junio de 2023 en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se encontrará en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias (www.arkauteakademia.euskadi.eus), y una vez rellenado, deberán entregarlo en el registro del Ayuntamiento en el que se ha efectuado solicitud de participación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, www.arkauteakademia.euskadi.eus y en el Tablón de Anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

En Arcaute, a 1 de agosto de 2023.—El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, Andrés Zearreta Otazua